

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PERCREA CÍA LTDA (PERFIL CREATIVO)**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de Abril del dos mil trece, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía, se encuentran presentes los socios de la compañía **PERCREA CÍA LTDA (PERFIL CREATIVO)**, Señor Carlos Enrique Alvarado Espinel, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veintiséis mil novecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y, Martha Isabel de la Torre Lastra, propietaria de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con lo que se encuentra presente el capital suscrito y pagado.

Se instala la sesión con el número de socios presentes y con el capital presente.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretario, de manera ad-hoc, el señor Vicente Antonio Campoverde Liut, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2012.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaria Adelaida Guerra Méndez. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el señor CARLOS ENRIQUE ALVARADO ESPINEL, Presidente de la compañía, en reemplazo del Gerente por ausencia temporal, y da lectura al informe de su administración, no habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe del Presidente por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

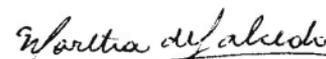
Para el cumplimiento del tercer punto, el Presidente, que por ausencia temporal reemplaza al Gerente, hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

Finalmente, la Secretaria manifiesta que, conforme consta del balance previamente aprobado, el ejercicio económico del año 2012 no produjo utilidades, por lo que no existen beneficios sociales que repartir a los accionistas ni es necesario su pronunciamiento respecto al destino de las aquellas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.



Carlos Enrique Alvarado Espinel
Presidente de la Junta
Socio



Martha Isabel de la Torre Lastra
Socia



Vicente Antonio Campoverde Liut
Secretario ad-hoc de la sesion